



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 52/2020

CAMPEONATO DE PROFESIONALES DE PADRES E HIJOS

Escuela de Golf de la FGM. 5 de enero de 2021.

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Escuela de Golf de la Federación de Golf de Madrid.

Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Km 7 de la A-6.

Teléfono: 913768770.

FECHA.

5 de enero de 2021.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas de jugadores/as formadas por padre/madre-hijo/hija o abuelo/abuela-nieto/nieta (vínculo natural o legal) con licencia en vigor expedida por la RFEG con hándicap nacional y jugadores Profesionales, Monitores y Técnicos Deportivos.

Cada pareja estará formada por un jugador/a Profesional, Monitor o Técnico Deportivo y por un familiar de primer o segundo grado del mismo que podrá ser de categoría amateur o profesional, Monitor o Técnico Deportivo.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán 9 hoyos Stroke Play Scratch bajo la modalidad Scramble.

CATEGORÍAS.

Habrán dos categorías que vendrán determinadas por el hándicap del jugador/a amateur:

- 1ª Categoría: Parejas en las que el jugador amateur tenga un hándicap igual o inferior a 18,4.
- 2ª Categoría: Parejas en las que el jugador amateur tenga un hándicap igual o superior a 18,5.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán verdes.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de Campeones y Subcampeones Scratch y hándicap de cada categoría.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 10 horas del 3 de enero. Se publicará un listado provisional de admitidas y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 4 de enero.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción (gastos de gestión incluidos) y ascenderán a 10€ por pareja.

El pago no implicará estar admitido, dependerá del corte realizándose la devolución a aquellas parejas que no entren por el corte establecido. Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjunta.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2020.

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, parejas de jugadores/as formadas por padre/madre-hijo/hija o abuelo/abuela-nieto/nieta (vínculo natural o legal) con licencia en vigor expedida por la RFEG con hándicap nacional y jugadores Profesionales, Monitores y Técnicos Deportivos.

Cada pareja estará formada por un jugador/a Profesional, Monitor o Técnico Deportivo y por un familiar de primer o segundo grado del mismo que podrá ser de categoría amateur o profesional, Monitor o Técnico Deportivo.

Si alguna pareja inscrita no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el club o Entidad organizadora antes de las 10:00 horas de la víspera de la iniciación del Campeonato.

Si el número de parejas inscritas excede del número de plazas disponibles, se realizará un corte teniendo en cuenta:

- 1º: Padres/madres profesionales con un hijo/a menor de edad amateur.
- 2º: Padres/madres profesionales con un hijo/a profesional.
- 3º: Padres/madres profesionales con un padre/madre amateur.
- 4º: Profesionales con familiares de 2º grado.

Las parejas no admitidas, formarán una lista de espera que se utilizará en caso de bajas.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán 9 hoyos bajo la modalidad Scramble.

Pareja Campeona de primera categoría se considera la ganadora absoluta de la prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán verdes.

REGLAS DE JUEGO.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G., por las reglas permanentes de la FGM y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

CATEGORÍAS.

Habrán dos categorías que vendrán determinadas por el hándicap del jugador/a amateur:

- 1ª Categoría: Parejas en las que el jugador amateur tenga un hándicap igual o inferior a 18,4.
- 2ª Categoría: Parejas en las que el jugador amateur tenga un hándicap igual o superior a 18,5.

DESEMPATES.

En caso de empate para el primer y segundo puesto, el ganador/a se decidirá de la siguiente forma: Mejor resultado total de los 3 y 6 últimos hoyos.

En caso de empate para el resto de competidores, éstos se clasificarán exaequo.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán en la forma y plazos que indique la Circular de la prueba.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No están permitidos los caddies ni acompañantes.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de Campeones y Subcampeones Scratch de cada categoría.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de esta Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la prueba invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

